

En Santiago, a 22 de enero de 2020

Señor Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 147, letra b) número 7), de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo lo siguiente en calidad de Hecho Esencial relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la "Sociedad"):

El día 22 de enero de 2020, el directorio de la Sociedad, aprobó la modificación de su Política General de Operaciones Habituales, la que ya se encuentra publicada en la página web de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ana Cobo Montalvo

Gerente General

CF Seguros de Vida S.A.